

BAASU SOLUCIONES GASTRONOMICAS CIA. LTDA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 15 de Abril de 2015, con el objeto de comprar vender, importar, exportar, fabricar, comercializar y distribuir equipos de cocina y accesorios para cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, supermercados, empresas de preparación y distribución de alimentos; así como la comercialización de vajillas, cristalería, cubiertos, manteles y demás accesorios, implementos y adornos utilizados en la línea institucional alimenticia, hotelera y de uso doméstico.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, en la AV Toledo N24-192 Y Francisco Galavis.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para PYMES), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2009, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

3. Principales políticas de contabilidad

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF's para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF's para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF's para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF's, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: Provisión para cuentas incobrables, inventarios de lento movimiento, vida útil de muebles equipos y vehículos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecido en la Sección 10 de las NIIF's para PYMES.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y

prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30 y 60 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
 - **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.

3.3.4 Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

3.5. Activos fijos

Los activos fijos se valoraran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los activos fijos netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Edificios	20 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Adecuaciones	5 años
Muebles y enseres	10 años

3.6. Deterioro del valor de los activos fijos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 12, y está constituida a la tasa del 22%.

3.9. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales impositivas, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias impositivas futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2016, la tasa de impuesto es del 22%.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos hasta el monto que es probable que beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

Cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones: El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad; es probable que los

beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad; los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Considerando que las condiciones de la norma son copulativas los ingresos y costos son reconocidos en los resultados cuando se han transferido los riesgos asociados.

3.11. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.13. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

3.14. Reserva facultativa

De acuerdo con la legislación vigente es potestad de la Junta General de Accionistas, el destinar de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio económico, un monto o porcentaje para crear una reserva que se la utilice para los fines que los estatutos o la Junta General lo determine.

3.15. Superávit por revaloración de activos fijos

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de los activos fijos, podrá ser transferido a ganancias acumuladas a medida que el activo sea utilizado por la entidad, y se mantendrán en estas cuentas, salvo en el caso de que se produzca la baja o venta del activo.

3.16. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo en bancos	42995.92	-	28089.05	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Deudores comerciales, neto	33600.00	-	53203.49	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total activos financieros	<u>76595.92</u>	<u>-</u>	<u>81292.54</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	47925.40	-	38981.83	-
Otras cuentas por pagar	5502.52	-	1548.85	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-
Obligaciones financieras	-	-	-	-
Total pasivos financieros	<u>53427.92</u>	<u>-</u>	<u>40530.68</u>	<u>-</u>

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima al valor razonable debido a que son de corto plazo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos están conformado de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	-	-
Bancos	42995.92	28089.05
	<u>42995.92</u>	<u>28089.05</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, están conformada de la siguiente manera:

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	33600.00	53203.49
(-) Provisión incobrables	-	-
Saldo neto	<u>33600.00</u>	<u>53203.49</u>

7. Inventarios

Los inventarios están conformados de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios producto terminado	-	-
Importaciones en tránsito	<u>28899.79</u>	<u>17440.34</u>
	<u>28899.79</u>	<u>17440.34</u>

Al 31 de diciembre de 2016, no existen castigos por inventarios deteriorados. El valor de los inventarios reconocidos en el costo de venta es por US\$ 28899.79.

8. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores nacionales	1073.54	11729.03
Proveedores del exterior	<u>46851.86</u>	<u>27252.80</u>
	<u>47925.40</u>	<u>38981.83</u>

9. Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están conformados por lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones por pagar	10.80	3551.27
IVA ventas	-	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>1041.76</u>	<u>3681.20</u>
	<u>1052.56</u>	<u>7232.47</u>

10. Cuentas por pagar relacionadas

Las transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre, son como sigue:

	Estado Integral de Resultados		Estado de Situación	
	Ventas	Costos/ Gasto	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Año 2016				
Ivix S.A	248416.41		-	-
Accionistas		13373.37		
Año 2015				
Ivix S.A	179567.21	-	-	-
Accionistas		12000.00		

Las cuentas por pagar largo plazo al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los valores pendientes de pago a los accionistas de la Compañía, por préstamos, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de pago. La Gerencia General y los miembros de la administración, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han realizado en los mismos términos que si se hubiesen realizado con terceros.

11. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2016, el capital pagado asciende 3,000 acciones de US\$ 10,00 cada una.

12. Impuesto a la renta corriente

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, fueron las siguientes:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	16564.27	26884.27
Gastos no deducibles	826.23	-
Deducción de leyes especiales	-	-
Utilidad gravable	17390.25	26884.27
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	3825.86	5914.54
Anticipos y retenciones	2784.10	2233.34

b) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016, La Administración de la Compañía no registra el efecto del impuesto diferido que se origina por la diferencia temporal de la jubilación patronal, por considerar que dicho efecto no es significativo.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2013 y 23% para el año 2012. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor de los activos totales, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo ciertos casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y las inversiones y gastos efectivamente realizados.

e) Reformas fiscales

El 29 de Diciembre de 2014, mediante Registro Oficial No. 405, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entraron en vigencia a partir del 1 de enero 2015. Un resumen de las principales disposiciones son las siguientes:

Impuesto a la renta

Exoneraciones: Se amplía a diez años la exención del impuesto a la renta a inversiones nuevas y productivas en sectores económicos determinados como industrias básicas.

Enajenación de acciones: Se elimina la exención del impuesto a la renta sobre ingresos derivados de la enajenación, directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital en sociedades y derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; se incluye el deber de informar y declarar sobre la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital y en caso de incumplimiento, se establece la multa del 5% sobre el valor de mercado de la acción.

Anticipo de impuesto a la renta: Las empresas obligadas a aplicar NIIF, excluirán del cálculo el anticipo de impuesto a la renta, el valor del re-avalúo registrado en los activos y del patrimonio.

Retenciones en la fuente:

• **Dividendos:** Los préstamos no comerciales otorgados por sociedades a sus partes relacionadas se consideran como pago de dividendos anticipados sujetos a retención de impuesto a la renta.

• **Pagos a paraísos fiscales:** La tarifa de retención en la fuente por pagos al exterior será del 35% si el beneficiario reside o se encuentra ubicado en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

Deducibilidad:

- La depreciación del valor del re-avalúo no será deducible.
- Se establecen los límites para establecer la provisión para cuentas incobrables.
- Para las micro y pequeñas empresas se amplía la deducción del 100% adicional para los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación y desarrollo e innovación tecnológica.
- Los gastos de publicidad serán deducibles hasta los límites que fije el Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que establezca el reglamento.
- Será amortizable la activación y posterior amortización de valores que deban registrarse como activos, se realizarán de acuerdo con la técnica contable.
- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador, a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se indica en el Reglamento.
- Son deducibles el 100% adicionales de costos y gastos de la depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia de esta ley.

Impuesto a la salida de divisas: Se modifica el hecho generador del ISD, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación, depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, ejemplo, en el caso de compensaciones, daciones en pago, pagos en especie, condonación o prescripciones.

13. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2016, el costo de ventas estaba formado de la siguiente manera:

	2016	2015
Arrendamiento operativo	-	12000.00
Servicios de terceros y comisiones	13373.37	3000.00
Publicidad	-	-
Combustible	-	-
Seguros	-	-
Gastos de viaje	-	-
Gastos de gestión	-	-
Servicios básicos	-	-
Notarios y registradores de la propiedad	-	-
Impuestos y contribuciones	485.20	300.00
Depreciaciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Transporte	-	4700.00
Otros	1431.98	438.24
Participación trabajadores	-	-

14. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2016, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores de caja y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

15. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, es un riesgo que históricamente ha mostrado ser muy limitado y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza. Este proceso contempla que la entrega de la mercadería, sólo se realiza contra el pago del mismo para la mayoría de los clientes. El resto de los clientes, que cuentan con condiciones de crédito aprobadas, generalmente son los más grandes y cuentan con un perfil crediticio adecuado, identificado en la evaluación financiera que se les realiza a cada uno en forma individual. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos. El monto de cuentas por cobrar al cierre del año representa saldos que se recuperan hasta en 60 días.

16. Gestión de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera.

17. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe de los auditores, no existen eventos que deban ser revelados en los estados financieros.



Sra. Maria Soledad Vela
Gerente General



Sr. David Pallaroso
Contador